



2010

BALANCE DEL PRIMER AÑO DE GESTION

Introducción

Al cumplirse un año del comienzo de la gestión, este Decanato quiere agradecer el compromiso de la comunidad de la Facultad con el progreso constante de la institución e instar a todos sus integrantes a encarar con entusiasmo el nuevo año académico que se inicia. Será un año plagado de desafíos, de desarrollo de una serie de innovaciones generadas el año pasado, y de puesta en marcha de nuevos proyectos aún en gestación. En ese sentido, instamos a toda la comunidad a asumir una actitud creativa en la generación de proyectos.

Este documento está dirigido a todos los integrantes de la comunidad de la Facultad (docentes, estudiantes, empleados no docentes y graduados). Nuestro propósito es hacer honor al compromiso de transparencia que contrajimos al asumir la responsabilidad de conducir la Facultad durante 4 años. Con esa idea, fuimos comunicando mes a mes lo que iba ocurriendo en la Facultad tanto a través de la página web, renovada a comienzos de 2010, como a través del "Decanato Informa" (ver colección completa en la página web), cuyo contenido reflejó lo comunicado en los informes del Decano al Consejo Directivo. Este balance incluye una primera sección donde se plantea el marco general que define la política de esta gestión y luego un informe de las actividades realizadas y las perspectivas para el año que comienza, que son muchas y muy interesantes.

Marco general

El objetivo principal de esta gestión es el de cumplir el papel de la Universidad pública: generar profesionales y conocimientos útiles a la sociedad que aporta los fondos para su funcionamiento, substrayéndolos de otras necesidades muy urgentes. Al asignar esos fondos a la Universidad, la sociedad confía en que le volverán con creces porque los profesionales que así se generan serán agentes de cambio que se diseminarán por todo el país y difundirán conocimientos capaces de resolver los problemas de la producción de alimentos, de la preservación del ambiente y del trabajo, la educación, la calidad de vida y la alimentación sana de la gente. Buscamos una Facultad que haga honor a esa esperanza. En ese sentido, nuestros objetivos son fortalecer la calidad académica de todas nuestras carreras, aumentar el número de estudiantes que formamos en cada una (y en mayor proporción el de profesionales que aportamos a la sociedad) y establecer relaciones con el medio agropecuario y agroindustrial con foco en el aporte que podemos realizar desde nuestras fortalezas académicas, manteniendo nuestro bien ganado prestigio de independencia intelectual.



Estamos convencidos de que el cogobierno democrático de la Facultad es el mejor camino para diseñar las mejores acciones tendientes a aquel objetivo principal. Ninguna cabeza sola puede generar mejores ideas que muchas cabezas puestas a pensar creativamente en un mismo problema. Sin embargo, para que el cogobierno pueda proponer las mejores alternativas y tomar las mejores decisiones es menester que toda la comunidad maneje información fiel y transparente, que las reglas sean claras y consensuadas, que las decisiones se funden en esas reglas, que se arbitren los canales de diálogo necesarios para resolver los conflictos, que se establezcan relaciones basadas en el respeto (no sólo del de abajo hacia el de arriba sino también viceversa) y que cada órgano de gobierno asuma su papel y respete el de los demás. En ese marco formal, desde la gestión buscamos informar rutinariamente con transparencia y, al mismo tiempo, reforzar y jerarquizar el funcionamiento del Consejo Directivo, las Juntas Departamentales, las Comisiones Curriculares de las distintas carreras, y el papel de los Directores de Carrera, los Profesores a cargo de Cátedras y el escalafón no docente. En este último aspecto, una preocupación central de esta gestión ha sido la de tener una política de puertas abiertas con la Comisión Interna del Gremio no docente, el representante no docente ante el Consejo Directivo y los empleados no docentes en general. Esta política tiene en cuenta que los empleados no docentes constituyen un eslabón fundamental para el funcionamiento de nuestra comunidad. Otros dos aspectos que hacen a las formas de acción son la búsqueda de modos de mejorar las condiciones de vida de los alumnos, docentes y no docentes, que tantas horas pasamos en la Facultad, y la de jerarquizar y dignificar las relaciones laborales.

Actividades realizadas

Funcionamiento del Consejo Directivo (CD)

Las reuniones de CD se desarrollaron en un clima de respeto y cordialidad, no carente de discusiones, a veces acaloradas. En esas discusiones, muchas veces las líneas divisorias no pasaron por los claustros ni por las listas electorales, lo cual resalta la actitud crítica y autónoma de los consejeros. En este documento se consignan los números de resolución correspondiente a cada una de las acciones realizadas, dejando en claro que muchas de ellas fueron iniciativas de la gestión pero muchas otras fueron generadas por los distintos consejeros.

En el orden formal se estableció un régimen de reuniones cada 3 semanas, para facilitar y promover la discusión en Comisiones. Asimismo, se modificaron las misiones y funciones de las Comisiones, asignando "Estudiantes, Extensión y Cultura y "Relaciones Institucionales y Graduados" a las coordinadas por las Secretarías correspondientes. Esa decisión (Res CD102/10) contribuyó a agilizar las deliberaciones, ya que antes las comisiones de "Estudiantes, Graduados y Cultura" y de "Relaciones Institucionales y Extensión" requerían la co-coordinación de ambas secretarías. Por la misma resolución se decidió que la Comisión de "Presupuesto y Administración" pasara a llamarse de "Presupuesto,



Administración y Hábitat”, para dar más énfasis al papel del Consejo Directivo en las cuestiones relativas al hábitat.

Asuntos académicos

La Secretaría Académica mantuvo un intercambio fluido con los Directores de Departamentos. Se llevaron a cabo las elecciones departamentales y se pusieron en funcionamiento las nuevas juntas. Se jerarquizó el papel académico de las Juntas Departamentales a través de la participación de las mismas en el análisis de las prioridades docentes de la Facultad y de cada departamento en particular (criterios orientativos: priorizar las designaciones que garanticen el dictado de asignaturas de Ciencias Ambientales actualmente frágiles y los cargos de auxiliares, principalmente ayudantes). Se realizó un diagnóstico de las horas de docencia por Cátedra, en función de los datos del sistema de alumnos y los suministrados por los Departamentos, el cual permitirá detectar áreas de vacancia docente, en un marco de escaso presupuesto debido fundamentalmente a la reducción del número de jubilaciones. En ese camino, se reasignaron cuatro docentes entre cátedras, en acuerdo con los interesados y los profesores a cargo de las mismas (dos de Fisiología Vegetal a Fruticultura, uno de Fertilidad a Química Inorgánica, y otro de Fitopatología a Protección Vegetal).

El fortalecimiento de las carreras que se dictan en la Facultad se encaró desde varios aspectos:

- Se presentaron los planes vigentes de todas las carreras de la FAUBA (excepto por el momento la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) ante el Ministerio de Educación para el trámite de la validez nacional de los títulos y la habilitación definitiva.
- Se conformaron y pusieron en funcionamiento las Comisiones Curriculares de Agronomía (Res. DA153/10) y de Ciencias Ambientales (Res. DA 187 y 188/10), ambas integradas por docentes, alumnos y graduados. Asimismo se creó la Comisión de Carreras Técnicas (Res. CD 969/10), que entrará en funcionamiento en 2011. Ésta estará integrada por los coordinadores, docentes, graduados y estudiantes de las mismas, quienes serán electos por sus propios claustros. Hasta la integración de los padrones se pondrá en funcionamiento una Comisión transitoria propuesta al C.D. por el Decano (D.A.21/11).
- En el marco de la Comisión Curricular de Agronomía: (a) se reglamentaron las actividades complementarias y el trabajo final del plan 2008 (Res. CD 1057/10), (b) se incentivó la presentación de nuevas actividades complementarias (14 cursos y talleres nuevos), (c) se creó el Campo de Prácticas para Actividades Complementarias (Res CD 491/10), bajo la coordinación de la Ing. Mercedes Zubillaga (Res. DA 230/10), con el objetivo de contar con un espacio dedicado exclusivamente a la práctica de los alumnos, tanto en el marco de actividades



- complementarias como en el de las asignaturas de la carrera, (d) se reglamentó e implementó el cambio de alumnos de Agronomía del plan 1999 al plan 2008 (Res CD1151/10), y (e) se mejoró el sistema de encuestas a alumnos.
- En el marco de la Comisión Curricular de Ciencias Ambientales: (a) se aprobó la reglamentación de Cursos Paralelos para las asignaturas específicas de la carrera, con los objetivos de atender el gran aumento de la matrícula y diversificar el enfoque en temas específicos (Res. CD 285/10), (b) se aprobaron 4 cursos paralelos, y (c) se organizó el dictado de las nuevas materias específicas del plan 2008.
 - La Asesoría Pedagógica brindó asesoramiento permanente al equipo de gestión de la facultad, a carreras y docentes, en cuanto a aspectos curriculares, pedagógicos y didácticos, y ofreció cursos a docentes en el marco de la Carrera Docente de FAUBA. Además se formalizó la participación de nuestra Asesora Pedagógica (Lic. Cristina Plencovich) en el Comité Asesor de la Maestría en Docencia Universitaria de la UBA.
 - Se iniciaron esfuerzos concretos para normalizar el dictado de materias incluidas en el nuevo Plan de Estudios de Agronomía. En ese sentido se trabajó con los profesores a cargo de las cátedras involucradas, por ejemplo designando a la Ing. Agr. Elba de la Fuente como Coordinadora de la asignatura Malezas (Res. CD 880/10); y fortaleciendo el plantel docente de la Cátedra de Fruticultura, que en el plan 2008 pasó a ser obligatoria y no contaba con recursos docentes que garantizaran su dictado.
 - En el mismo sentido, se encararon acciones concretas orientadas a regularizar mediante concursos la situación de muchos docentes. Se sustanciaron 52 concursos de docentes auxiliares y 14 concursos de profesores, se remuneraron con fondos propios 22 cargos docentes designados con anterioridad en forma interina y sin presupuesto asignado, y se logró la aprobación por parte del Consejo Superior de 8 concursos de profesores que estaban en dicha situación.

Fortalecimiento de la matrícula

La FAUBA estuvo presente en Expo-Universidades y Expo-UBA. Estas actividades, junto con las visitas específicas a establecimientos educativos de nivel medio, permitieron establecer contacto con 30 escuelas de la Ciudad Autónoma de Bs. As. y 20 de la Provincia de Bs. As. En el mismo sentido, se logró una consolidación de las relaciones con el CBC, formalizado en la firma de un Acta Acuerdo entre la Facultad y el CBC y la creación de la Subsecretaría de Vinculación con el CBC y Escuelas Medias (Res. CD 1137/10), a cargo del Ing. Agr. Pedro Tognetti (Res. DA 426/10). Uno de los primeros logros fue la inclusión del dictado del CBC de Agronomía en las sedes del interior de la Provincia de Buenos Aires, con la consiguiente publicidad de nuestras carreras en esas localidades. Se busca, además, lograr cohortes de alumnos con mayor nivel de conocimientos básicos al momento de su ingreso a las carreras, para lo cual ya se designaron representantes de las diversas áreas



(Química, Matemáticas, Física y Biología) para la articulación académica con las asignaturas del CBC. Se espera que estos esfuerzos sean complementarios a los ya iniciados por nuestra Facultad mediante la creación del Taller de Matemáticas, a cargo del Ing. Agr. Norberto Bartoloni.

El Programa de Asistencia Psicológica para alumnos de FAUBA (AgroPsi), a cargo de la Lic. Verónica Ramos y dependiente de la Asesoría Pedagógica, tendiente a ayudar a los estudiantes con problemas de aprendizaje que así lo requieran o que hayan sido derivados por docentes, atendió más de 80 consultas en 2010.

Proyección internacional de la FAUBA

Uno de los objetivos de esta gestión es posicionar a la FAUBA en el plano internacional en un lugar acorde al nivel de excelencia que posee, el que es reconocido por numerosos estándares de evaluación. En ese sentido, durante el año 2010 se ha profundizado la comunicación con la recientemente creada Secretaría de Relaciones Internacionales de la UBA y se han encarado acciones de cooperación con diversas regiones. Se ha participado en numerosos programas, entre ellos: "ARFITEC", "Marca", "Lazos con Brasil", y "Red Argentino-Colombiana de Educación (Red ACE)". Se realizaron dos misiones al extranjero en ferias internacionales: EAIE (Nantes, Francia) y Expo China 2010 (Beijing, China). Durante el año 2010 se han recibido 30 alumnos extranjeros de grado, cifra que pretendemos incrementar sustancialmente. Para favorecer la recepción de alumnos extranjeros se diseñó el programa AgroFamilia, con el objetivo de llegar a por lo menos diez familias anfitrionas "piloto" en el transcurso del corriente año. También se está elaborando el programa "Study abroad" para alumnos extranjeros, para el que se inició la convocatoria de cursos en inglés dictados por docentes de la casa. Se ha incrementado el número de convenios con universidades extranjeras (Illinois, Maryland, Inner Mongolia, etc). Para este año se prevé participar en distintas ferias educativas a los fines de profundizar el trabajo realizado el año pasado. Asimismo se pondrá énfasis en la firma de convenios internacionales que posibiliten un intercambio más fluido de alumnos y profesores.

Se ha iniciado una vinculación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación a los fines de participar de los programas de investigación internacionales que ofrece la Unión Europea. Nuestro objetivo será fortalecer las relaciones internacionales existentes a la vez de crear nuevos contactos. Poner a la FAUBA en el mundo global es un desafío al que invitamos con entusiasmo a todos los integrantes de la comunidad.

Actividades de posgrado

La Escuela para Graduados "Alberto Soriano" continuó con el acelerado ritmo de actividad que se inició a partir del salto en el número de admisiones experimentado durante los últimos cinco años y que elevó el número de alumnos regulares a cerca de 1000. En el 2010, por primera vez se superó el centenar de egresados sumando los títulos de Doctor (32



defensas), Magister (21) y Especialista (64); los egresados con otros diplomas de Posgrado FAUBA fueron 134.

Un componente importante del impacto de la Escuela está dado por el nivel alcanzado en las acreditaciones y categorizaciones por parte de la CONEAU. Durante el último año, en cumplimiento de los plazos dispuestos por el Ministerio de Educación, se presentaron nuevamente ante ese organismo 7 de las carreras de maestría y 13 especializaciones.

El Consejo Directivo de la Facultad aprobó una resolución (CD 363/10) mediante la cual los proyectos para nuevas carreras de posgrado deben darse publicidad interna durante un plazo de por lo menos un mes. El propósito es enriquecer las propuestas, antes de que sigan su trámite normal de evaluación por parte de la EPG, con aportes de docentes y temas que podrían estar ausentes en la presentación original. Durante 2010 se recibieron dos iniciativas para nuevas carreras que ya han seguido los pasos previstos por esta nueva normativa.

En lo externo, se participó en la X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura (CIMA) realizada en Mar del Plata el 3 y 4 de junio, cuyo lema fue "Educación y Agricultura para el Desarrollo Inclusivo". La FAUBA participará de la Red Universitaria del Programa Pro-territorios de la Organización de Estados Americanos a través de nuestra Maestría en Enseñanza Agropecuaria.

Investigación

En los muy competitivos llamados de becas y subsidios UBA de fin de 2009, nuestra Facultad obtuvo en 2010, 12 nuevos becarios estímulo, 2 de maestría y 3 de doctorado. Para la convocatoria de la Programación Científica 2010-12 (el primer llamado de subsidios en los que la UBA usó la plataforma on-line SIGEVA), se obtuvo financiamiento para 3 proyectos de Jóvenes investigadores, 10 de Grupos Consolidados y 20 de Grupos en Formación. En resumen, la FAUBA obtuvo financiación para 33 proyectos UBACyT (62.3% del total admitido, superando a la proporción media para toda la UBA que fue del 53%), lo que eleva el número de proyectos vigentes de esa fuente a 136. Durante el año, 20 docentes de la Facultad se beneficiaron con las ayudas económicas para Viajes al Exterior financiadas por la UBA.

En este momento se encuentran todavía en evaluación 96 pedidos de subsidio presentados a la convocatoria 2011-14 de la UBA, y 36 a la Convocatoria PICTs Bicentenario del FONCyT (ANPCyT-MinCyT). Los pedidos de Categorización y recategorización para Docentes-Investigadores, presentados en 2009 ante el Ministerio de Educación, se encuentran iniciando su evaluación (aparentemente solucionados los problemas de financiamiento que la impidieron), la que se espera esté finalizada para mediados de año.

La Biblioteca Central incorporó 774 nuevos libros a su colección de 25.694 volúmenes, 213 nuevos títulos de revistas a su colección de 1931 títulos, y gestionó ante el



SISBI el mantenimiento de suscripciones para las áreas temáticas de nuestro interés por valor de U\$S 75.027. Se realizaron más de 30 Talleres de instrucción bibliográfica, capacitando 484 alumnos y 13 docentes. Se renovó el subsidio de la Mellon Foundation para continuar la catalogación de la Colección Arata, inaugurando su página web y reglamento de uso. La Facultad ha sido aceptada como miembro de "AgNic", una red internacional de centros de información agrícolas, con base en la National Agricultural Library de EEUU. Como parte de esta alianza internacional, se podrá acceder a información provista por las otras instituciones miembro de la Red.

En colaboración con el Centro de Educación a Distancia, se implementó el uso de la plataforma tecnológica "Moodle" para el auto-archivo de tesis de posgrado y de trabajos de intensificación, coordinando con la EPG y el Departamento de Alumnos los procedimientos correspondientes. Respondiendo a los lineamientos referidos al acceso a la información generada con fondos públicos, marcada tanto por la CONEAU como por el MinCyT y su impulso al proyecto de Ley de Repositorios, estos trabajos estarán disponibles en texto completo desde el Catálogo electrónico de la Biblioteca.

En cuanto a la Editorial Facultad de Agronomía, se realizó un diagnóstico inicial con la colaboración de la Auditoría. El mismo condujo a la necesidad de realizar algunas reformas administrativas tendientes a mejorar los procedimientos de adjudicación de los trabajos de impresión. A partir de mitad de año, con el nuevo esquema ya en marcha, ha sido posible la planificación de la impresión de los textos de uso en las materias con un cuatrimestre de antelación, y la consiguiente tramitación administrativa y financiera de los fondos necesarios para los llamados a licitación.

Asuntos estudiantiles

En el transcurso del 2010 se trabajó intensamente en la mejora de gestión de esta Secretaría. Esto permitió: (a) reducir los tiempos de: evaluación de proyectos de tesis, de pases de casas de estudio y/o carreras, otorgamiento de equivalencia de materias, entrega de actas, (b) garantizar al alumno el cursado de las materias a través del armado de las Bandas Horarias de Agronomía (plan 1999 y 2008) y LiCiA (Lic. Ciencias Ambientales, plan 2003 y 2008) reduciendo las superposiciones horarias, (c) gestionar becas para nuestros alumnos para eventos de interés profesional (85 becas) y para el estudio de idiomas en el CUI (100 becas). Se aprobó además un proyecto para ofrecer becas a alumnos del interior con capacidad y motivación pero sin los medios económicos para radicarse en Capital (Res. CD CD 488/10). En este año se la reglamentará y se tramitarán los fondos necesarios para poner en marcha el programa.

Se gestionó con éxito la oferta de contracursadas de materias para el primer cuatrimestre de 2011, como resultado se están cursando bajo esta modalidad 13 asignaturas en 20 comisiones, de las cuales 11 corresponden al plan 2008 de Agronomía.



En el 2010 se dio inicio a una serie de Talleres como un espacio más de capacitación de nuestros alumnos. Junto con las Secretarías de Relaciones Institucionales y de Investigación y Posgrado se organizó el "Taller Pensando en Nuestro Futuro Profesional" (videos y presentaciones al pie del menú de Alumnos en la página web FAUBA). Durante el 2010 el área de cultura tuvo una intensa labor. El Coro de la FAUBA cantó en más de 20 eventos internos y externos. Nuestra Galería de Arte contó con una muy buena selección de obras durante todo el año. Se organizó Agroartes 2010 y se concretaron Talleres de Tango, Fotografía, y Percusión. También se destacó la labor de la Comisión de Deporte de la FAUBA, integrada por alumnos y una docente de nuestra facultad. Como resultado, durante el 2010 aproximadamente 100 alumnos/as practicaron 8 deportes y participaron de competencias.

Vinculación con nuestros graduados

Se incrementó significativamente la proporción de empadronados por Jura. Por otro lado se mejoró la comunicación con los graduados, mediante el lanzamiento por ejemplo de iniciativas como el "Facebook Graduados FAUBA" y la realización de la ya tradicional cena de graduados. Se avanzó en la integración de graduados de las tecnicaturas en jardinería y floricultura. Se organizó el seminario sobre Buenas Prácticas Agrícolas en conjunto con el CACER y la Subsecretaría de Graduados tuvo una intensa participación como invitada a la organización del capítulo argentino del "International Certified Crop Advisor".

Vinculación con el medio

Se promovieron las búsquedas laborales para nuestros egresados. A tal efecto se contactaron Organismos del Estado, ONGs, Empresas y se difundió al portal de salidas laborales. Se puso especial énfasis en informar a los potenciales empleadores sobre la existencia de la LiCiA (Licenciatura en Ciencias Ambientales). Se firmaron 21 nuevos convenios-marco de pasantías y se incrementó el número de pasantías (se pasó de 69/año para el 2009 a 116/año para el 2010) y de búsquedas laborales (Ej LiCiA de 0 a 39). Se avanzó en garantizar el cumplimiento de las prácticas para la Licenciatura en Gestión de Agroalimentos, mediante la firma de convenios con empresas y Organismos del Estado. Se formalizaron las prácticas preprofesionales incluyéndolas en una nueva reglamentación (Res. CD 843/2010).

Se elaboró un proyecto tendiente a facilitar la generación de emprendimientos tecnológicos y de alto impacto social, especialmente por parte de estudiantes y graduados. Este proyecto se denominó: IncUBAagro (Incubadora de Emprendimientos Agropecuarios) (Res. CD 750/2010). Asimismo se generó el Parque Científico Tecnológico (Res. CD 1214/2010), como un sitio donde se acelere la transformación del conocimiento en tecnología y se facilite su transferencia. También se incrementó el número de convenios de vinculación tecnológica.



Extensión rural y extensión universitaria

En el 2010 se constituyó la Subsecretaría de Extensión cuya misión es "Asistir a la Secretaría de Extensión y Asuntos Estudiantiles colaborando en la gestión de los aspectos relacionados con las actividades de extensión que implican intervención de la FAUBA en la problemática de los sectores vinculados con las incumbencias profesionales de las distintas carreras que se imparten, así como en cuestiones vinculadas a derechos humanos, promoción de un ambiente inclusivo para estudiantes con discapacidad y fortalecimiento de la organización de viajes de motivación y de intensificación destinados a alumnos y alumnas de todas las carreras" (Res. DA 22/2010).

En este contexto se realizó en la FAUBA la "1ª Jornada de difusión de actividades de Extensión: Para conocer y conocernos" donde se presentaron 20 ponencias sobre proyectos y cursos de extensión que involucran alumnos y docentes de la FAUBA. Se proyecta realizar una actividad similar cada año como forma de reconocer y valorar el trabajo de extensión, así como generar un espacio de intercambio que permita articular una red de trabajos, ya que se observó que hay equipos trabajando en temas similares y/o en los mismos territorios, pero sin conocerse.

En cuanto a proyectos de extensión, están en ejecución 6 proyectos (convocatorias 2009 y 2010) del Programa de Voluntariado y 4 proyectos UBANEX. A partir de este año toda la información y formularios para la presentación de proyectos a la convocatoria UBANEX está disponible en el Calendario de Presentaciones de la página web de la FAUBA, al igual que los requerimientos de informes de avance y rendiciones.

En el área de DDHH se dictó en el segundo y cuarto bimestre del 2010 el curso "El derecho a un ambiente sano" para estudiantes de Agronomía, LiCiA y LEAA. Se contó para el dictado con la participación de docentes de la FAUBA. El curso fue aprobado por 557 alumnos/as. También en el tercer bimestre se realizó la actividad complementaria "Memorias de la Dictadura 1: detención ilegal y desaparición forzada". Aprobaron esta actividad 29 alumnos/as.

Para el presente año está programado seguir adelante con el curso "El derecho a un ambiente sano" renovando sus contenidos y durante el año próximo preparar también un curso sobre "El derecho a la alimentación" y se incluirán también contenidos vinculados a los derechos laborales en el ámbito agropecuario. Se procurará que la FAUBA se especialice en esos dos aspectos de los derechos humanos para el dictado de los cursos obligatorios, invitando expertos externos pero también acercando a docentes y alumnos involucrados en proyectos de investigación o de extensión relacionados a estas temáticas. Por otra parte se ha incluido en la oferta de la FAUBA cursos de derechos humanos dictados por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación a partir de 2011.

En el 2010 la Comisión de Discapacidad puso en marcha tres áreas específicas: (a) la accesibilidad física, donde los integrantes de la comisión colaboraron en la presentación FAUBA de un proyecto de obra para obtener fondos específicos provenientes de la SPU,



destacando la importancia de que la accesibilidad física se tenga en cuenta en cualquier obra de construcción o refacción que se realice en la FAUBA. (b) La incorporación de servicios para personas con discapacidad en la Biblioteca Central. Se están estableciendo vínculos con Facultades que ya ofrecen estos servicios de manera de aprender sobre los mismos e instalarlos en FAUBA. A fines del 2010 se decidió realizar en 2011 una encuesta a las Cátedras para conocer el soporte en que se encuentra la bibliografía obligatoria de cada asignatura. Eso dará un panorama del tiempo y recursos necesarios para que toda la bibliografía esté digitalizada de manera que los alumnos con discapacidad visual puedan acceder a la misma con un software lector de pantalla. (c) El uso de nuevas tecnologías para la inclusión: En noviembre se dictó el primer taller sobre el uso de herramientas de Windows para la inclusión. El objetivo de los talleres es capacitar a la comunidad en herramientas específicas que mejoren la accesibilidad de las clases y de los materiales que se usan.

La FAUBA estuvo representada en la VI Jornada de Discapacidad y Universidad realizada en Mendoza, la presentación de Bibliotecas Accesibles realizada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, y en una jornada a cargo del INTI y de la Facultad de Veterinaria sobre tecnologías para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y terapia asistida por animales. Desde agosto participa de las reuniones mensuales del Programa Universidad y Discapacidad de la UBA.

Se trabajó activamente para fortalecer la organización e implementación de viajes de motivación y de intensificación destinados a alumnos/as de la FAUBA. Se ejecutaron 10 viajes, 5 de Intensificación y 5 de Motivación con Talleres anexos, sobre diferentes temáticas de las carreras y escalas de aproximación.

Condiciones de vida de alumnos, docentes y no docentes

Se otorgaron ayudas económicas a 80 docentes para la asistencia a Congresos Nacionales y a tres agentes no docentes para su capacitación laboral. Se implementó el mecanismo de compras centralizadas para distintos rubros como: artículos de limpieza, de librería para las áreas administrativa y académica, indumentaria para el personal no docente, equipos de computación para las áreas administrativas, de ventilación y calefacción para oficinas del área académica y aulas, equipamiento para oficinas y aulas y se revalorizó la función del depósito de la FAUBA.

Se realizaron contrataciones de servicios a terceros para el mantenimiento y reparación de techos, telefonía, persianas, vidrios, gas, desinfecciones y limpieza de tanques de agua. Se adquirieron herramientas para los talleres de mecánica, herrería y pintura. Se implementó el mantenimiento y limpieza cotidiana del parque de la FAUBA y el mantenimiento y reparación de las luminarias del mismo. Se supervisó el mantenimiento y reparación del parque automotor y se efectuó la compra de dos nuevas unidades (Renault-MeganeII y Camioneta Chevrolet- 4x4).



En cuanto a las obras de infraestructura se realizó la remodelación a nuevo de los baños de Biblioteca, Talleres y planta baja del pabellón de Bioquímica. En la Biblioteca se remodeló la sala de conservación de colecciones, y se instaló wi-fi en las dos salas de lectura. Se amplió en una superficie de 48 m² el edificio de Fertilidad, lo cual mejoró la asignación de espacios para las cátedras de Climatología y Edafología. Se remodeló parte del Jardín Agronomitos y se instalaron ventiladores y equipos de aire acondicionado no sólo en el Jardín sino en numerosas aulas y oficinas. Se instaló la red cloacal para algunas viviendas del personal de la FAUBA y otras dependencias.

Se continuó dando impulso al área de Higiene y Seguridad, de suma importancia para todos los que trabajamos en la Facultad y nuestros alumnos, pero también para los visitantes y vecinos que disfrutan de nuestro parque. Se aprobó el reglamento de funcionamiento del Comité de Seguridad e Higiene de la Facultad, integrado por docentes, no docentes y estudiantes (Res CD 455/10). Se está trabajando en varios proyectos, el más ambicioso de los cuales contempla el reacondicionamiento de un espacio cubierto en desuso para el procesamiento y almacenamiento de los residuos peligrosos derivados de nuestro trabajo.

El área de informática tiene un papel estratégico porque articula y agiliza el funcionamiento administrativo y el control de gestión. Por otra parte, facilita y potencia las actividades de docencia, investigación y extensión. En la primera mitad del año arribamos a un diagnóstico preliminar, según el cual el área se hallaba fragmentada y sus recursos humanos y materiales estaban sub-utilizados y des-jerarquizados. En ese marco, luego de una ronda de entrevistas a 4 equipos diferentes externos a la facultad, se decidió contratar al dirigido por la Lic. Elsa Paz para que hiciera un diagnóstico detallado. Ese diagnóstico tuvo lugar entre septiembre y diciembre, y servirá de base para la presentación, en breve, de una propuesta de reorganización y jerarquización del área.

Relaciones laborales con el personal no docente

Se establecieron pautas generales de relaciones con los empleados no docentes: (1) Las autoridades se comprometen a respetar los derechos laborales. Los empleados deberían comprometerse a respetar sus obligaciones (horario y función); (2) Las autoridades se comprometen a garantizar, en la medida de lo posible, las condiciones mínimas para que los empleados puedan cumplir sus funciones (baños dignos, equipos de seguridad, herramientas, insumos, etc.); (3) Paulatinamente se marchará a un sistema donde las horas extras y las extensiones horarias retribuyan tiempo de trabajo no retribuido por el salario, mientras que el pago con fondos propios retribuirá funciones no contempladas en el salario (obviamente asumiendo el cumplimiento del punto 1); (4) En el caso de tener que contratar personal para la realización de trabajos que excedan el horario y la función de los empleados, se dará prioridad a los empleados de la Facultad; (5) Las autoridades se comprometen a respetar y perfeccionar consensuadamente el mecanismo de selección de



personal a partir de la bolsa de trabajo que obra en la Dirección de Personal (res. MP 2967/09); (7) Las autoridades se comprometen a financiar los cargos docentes con fondos de la partida docente y los no docentes con fondos de la partida no docente y a dar curso a las intimaciones jubilatorias según exige el Consejo Superior de la UBA; (8) Con respecto a la Política de jubilaciones, cuando un agente se jubila, sólo se puede tomar uno en su reemplazo. El nuevo empleado ocupará un puesto en el área donde se desempeñaba el jubilado, siempre que la misma resulte prioritaria para la institución. Cuando quien se jubila ocupa una categoría elevada, las autoridades se comprometen a dar oportunidad a sus subalternos para ocupar el cargo (salvo en áreas que no resulten prioritarias); (9) Con los fondos que se liberan luego del reemplazo de un jubilado se otorgarán promociones, dándosele prioridad a los empleados más postergados de las áreas de trabajo manual (Campo, Hábitat, Maestranza) y aquellas promociones que resulten estratégicas en categorías más elevadas y/o en áreas menos carenciadas. El elemento de juicio clave en todos los casos será la opinión de jefes inmediatos y mediatos acerca de los méritos de los candidatos.

En ese marco se incorporaron 9 nuevos empleados para reemplazar a los que se jubilaron y se formalizaron a través de concursos 41 promociones contemplando el reconocimiento del cumplimiento laboral avalado por el jefe inmediato del agente promovido. Se procedió de manera temporaria a la redistribución de las áreas afectadas a los departamentos de Servicios Generales y Vigilancia, pasando esta última al Departamento de Servicios Generales.

Asuntos legales

Durante el año 2010 se puso en marcha la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales que fuera creada el año anterior mediante la Resolución C.D. 3570/09. Hasta entonces no había - en funcionamiento - un servicio de asesoría jurídica permanente. Esto vino a dar respuesta, amén de a las necesidades de asesoramiento y asistencia a las autoridades como un cuerpo de colaboración técnica, a las observaciones de la Auditoría de la Universidad de Buenos Aires, que hubiere indicado la necesidad de un dictamen legal del servicio jurídico permanente sobre los sumarios, expedientes de concursos, convenios, contratos, etc. Esta Dirección se encuentra compuesta por un Director (la Dra. Analía Ardura) y un Asesor (la Dra. Paula Torquiaro), ambas abogadas, que atienden y evacúan consultas de los integrantes de toda la comunidad de esta facultad, de lunes a viernes de 8 a 16 hs. La Dra. Analía Ardura, a raíz de su vasta experiencia en la materia, fue convocada para colaborar en la redacción de la Resolución de CS N° 1133, que reglamenta las actividades de asistencia técnica y cooperación académica de las facultades con terceros, y aprueba los respectivos modelos de convenios marco.

En el marco de la nueva Dirección se ha generado un archivo en formato digital y distintos campos de búsqueda, de los dictámenes y opiniones de la misma.



Las dos abogadas integrantes de esa Dirección han sido designadas como "Enlaces" con la Universidad de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución CS N° 519/2010 de "Acceso a la Información Pública".

Asimismo, la Secretaria de Asuntos Legales de esta facultad ha sido designada para formar parte junto con otros tres representantes de la Universidad de una Comisión creada con el fin de participar en las negociaciones con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se han alcanzado varios logros en beneficio de esta casa de estudios; como así se ha dado comienzo al tratamiento respecto de la seria problemática que gira alrededor de la zonificación del predio que ocupamos junto con la Facultad de Veterinaria.

Durante el año pasado se modificaron las misiones y funciones de esa Dirección, que había absorbido en la práctica las propias de la Asesoría Jurídica (no se encontraba en funciones por confluir en una misma persona la asignación de tareas de la Asesoría Jurídica y el cargo de Instructor Sumariante, tareas incompatibles entre sí), pasando a depender únicamente de la Secretaría de Asuntos Legales. En ese marco, en su última reunión de 2010, el Consejo Directivo resolvió que el Departamento de Sumarios dependa directamente del Decano.

En el curso de 2010 se resolvieron tres sumarios relacionados con: (a) problemas de conducta en una cátedra, (b) hechos ocurridos en el CEABA en la conmemoración del Día de la Memoria de 2009 y (c) problemas surgidos a fines de 2009- principios de 2010 en ocasión de las reformas edilicias realizadas en el CEABA. El informe de la instructora sumariante, el dictamen de la Secretaría de Asuntos Legales y la resolución del Decano han sido comunicados oportunamente en el Consejo Directivo y se encuentran a disposición de quien los solicite.

Administración de Campos de la FAUBA

A comienzos de año se designó al Ing. Agr. Guillermo Hanickel, docente de la cátedra de Economía Agraria, como representante de la Facultad ante la Comisión de Campos de la UBA. La Universidad es propietaria de 5 campos, en general resultantes de compras o donaciones con fines específicos que involucran a distintas Facultades (Agronomía, Veterinaria, Ingeniería y Medicina). Los establecimientos San Claudio (Carlos Casares) y Los Patricios (San Pedro) corresponden a Agronomía y Veterinaria y les proveen fondos propios para su funcionamiento. Nuestra gestión ha decidido usar esos fondos para solventar cargos docentes que ya han sido obtenidos por concurso pero aún no cuentan con financiación de la UBA. La política de esta gestión ha sido la de mantener o incrementar esos ingresos procurando que los sistemas de producción que se implementan en los campos jueguen un papel demostrativo en sus zonas de influencia y puedan ser visitados por nuestros alumnos con fines didácticos. Asimismo, en los campos hemos implementado una serie de actividades de investigación y producción, con fines de extensión y docencia. En San Claudio se está comenzando a desarrollar un proyecto de control de acacia negra (*Gleditsia triacanthos*) bajo



la dirección de la Ing. Agr. Noemí Mazzía de la Cátedra de Dasonomía, se continúan los estudios de sucesión secundaria que lleva la cátedra de Ecología desde hace más de 30 años, como así también los viajes con alumnos iniciados en la gestión anterior, y además se iniciaron experimentos para estudiar los efectos de diversos agroquímicos sobre la fauna del suelo (implementados por la cátedra de Protección Vegetal). En San Pedro se continuaron realizando viajes con alumnos y se están reactivando dos proyectos productivos con la misma triple finalidad arriba comentada (económica, educativa, y demostrativa). Se trata de la instalación del Semillero FAUBA, que produce cultivares comerciales de maíz con bajos requerimientos de insumos (Director: Ing. Agr. Carlos Bancharo), y del fortalecimiento del Tambo Ovino (nuevo Director designado: Ing. Agr. Diego Alvarez Ugarte).

Fundación Facultad de Agronomía

Un párrafo aparte merecen las acciones realizadas para revitalizar la Fundación Facultad de Agronomía. La Fundación es una organización sin fines de lucro que no forma parte de la Facultad pero colabora con ella (una figura semejante a las de las asociaciones Cooperadoras). En el mes de Junio el Consejo Directivo designó al nuevo Consejo de Administración (Resolución CD 368/ 2010), integrado por los Ings. Agrs. Jorge Cazenave (Presidente), Rodolfo Golluscio (Vicepresidente), Pablo Marasas (Secretario), Lucrecia Santinoni (Prosecretaria), Graciela Acosta (Tesorera), Guillermo Mentruyt (Protesorero) y Emilio Satorre (Vocal). La Comisión se reunió mensualmente desde Junio de 2010 a Febrero de 2011 (exceptuando Enero 2011) y su primera tarea consistió en poner en orden administrativamente a la organización, adecuándola a la nueva reglamentación vigente en el orden nacional. En el mes de octubre se realizó la Asamblea de asunción de las nuevas autoridades. Hasta el momento mantuvo niveles mínimos de actividad relacionados con el pago de los seguros para viajes de los alumnos y dos becas para que estudiantes de la Facultad pudieran asistir a congresos en el extranjero, a solicitud del Consejo Directivo. Sin embargo, a partir del año que comienza asumirá un papel mucho más protagónico en lo referido a recaudar fondos para solventar actividades para las cuales no hay financiamiento o éste es marcadamente insuficiente. A tal efecto, se ha lanzado la búsqueda de un Gerente para el cual a fines de febrero ya se contaba con más de 40 candidatos. Entre las actividades para las cuales necesitamos la colaboración de la Fundación se destacan: a) Becas para estudiantes que tienen capacidad y motivación pero no pueden venir a estudiar a Bs.As. (Res. CD 488/10), b) Residencia Estudiantil para los becarios, c) Incubagro (creado en 2010 por Res. CD 750/2010, detalles arriba) y Parque Tecnológico de la FAUBA (creado en 2010 por Res. CD 1214/2010, detalles arriba), d) Actividades de Extensión Rural FAUBA, canalizadas a través de la Subsecretaría de Extensión, e) Centro de Estudios Internacionales, proyecto en gestación destinado a potenciar el intercambio con universidades del exterior tanto en lo que hace a estudiantes de grado como de posgrado, f) proyectos de investigación de interés tecnológico pero que no pueden obtener financiamiento, g) Editorial Facultad de



Agronomía, h) Actividades para graduados (docentes y externos): por ej. viajes al exterior de interés científico y profesional, mesas redondas sobre temáticas específicas. Viajes nacionales para estimular una mejor interacción con el medio productivo, i) Vínculos con instituciones que nos den acceso a pasantías y nos permitan en 2013 tener funcionando un esquema de "Prácticas Sociales Educativas" para todos nuestros estudiantes (lo que en ese momento ya será obligatorio; Res. Consejo Superior UBA 520/2010).

Comentario final:

Se hizo mucho, y hay mucho más por hacer. Las autoridades estamos al servicio de la comunidad para tratar de gestionar lo que aún falta, pero está claro que las autoridades solas no podemos hacer nada si la comunidad no participa. Felizmente, son muchísimos los docentes, no docentes, estudiantes y graduados comprometidos con la Facultad. Nuestra apuesta como autoridades es crear un ambiente que promueva y premie ese compromiso.